



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 05-03-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión: 16-03-2021



2021-4486

Folio: 2021-4486

Certificado de ingresos: 2021-251836

SELLO

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALBERTO MARTIN DIAZ

Domicilio:

Telefono:

Temporal: ☐

Concepto: DEMOLICION TOTAL

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 333-049-025

Propietario: ROSA MARIA TAFOYA DE JIMENEZ

Domicilio: CALLE MANUEL GONZALEZ COSSIO 9909 COLONIA ANEXO SANTA ROSA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ABRIL DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	1,139.82	0.00	0.00		8,172.05
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,139.82	0.00	0.00		2,043.01
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	1,139.82	0.00	0.00		817.21
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,139.82	0.00	0.00		2,043.01
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	8,172.05
TOTALES			2,279.64	0.00	0.00		\$ 21,247.34

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

902 JUAN FRANCISCO JUAREZ FLORES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-03-2021 15:2:55

Usuario:

Dirección: null

302c02144a82cff8d207e43beafc3e90801b4967aee1e8c6021415f918fb738a9c2e1d63d71c6c1433881e943d54

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.